



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA
CONFERENCIA PARA EL FOMENTO
DE LAS EXPORTACIONES**

4 DE JUNIO DE 1975

Distinguidos representantes de la industria, el comercio, las finanzas y los servicios profesionales relacionados con la exportación; damas y caballeros, amigos todos:

Al iniciar los trabajos de esta conferencia sobre cómo aumentar nuestras exportaciones, considero es de gran importancia establezcamos unos objetivos a corto plazo. Afortunadamente las organizaciones gubernamentales y del sector privado que participan en esta conferencia, las diferentes personas que integran los comités de trabajo poseen la experiencia y buena voluntad que auguran los mejores resultados en términos de acción rápida y efectiva para conseguir las metas del comercio exterior de nuestro país.

El éxito de esta actividad dependerá en gran medida de que nos presenten ideas, recomendaciones y proyectos que contribuyan a aumentar las exportaciones de productos manufacturados en Puerto Rico o distribuidos desde Puerto Rico, a Estados Unidos, al área del Caribe y a otros países del exterior.

El aumento en las exportaciones es vital para el crecimiento económico de nuestro país, para nuestro desarrollo industrial y muy especialmente para combatir la recesión económica. De momento no tenemos peligro

de exagerar la importancia de las exportaciones, porque su incremento es una magnífica ayuda para lograr el bienestar general de nuestro pueblo.

Primeramente quiero decirles que tenemos sobrados motivos para que nos sintamos optimistas con los logros obtenidos durante los últimos dos años en cuanto a las exportaciones. Gracias a ello hoy tenemos perspectivas de que las exportaciones puedan convertirse en un factor decisivo para viabilizar el pleno desarrollo agrícola, industrial y comercial de Puerto Rico.

Es importante señalar que en el año 1974, alcanzamos un balance favorable de \$166 millones en nuestro comercio con Estados Unidos. Las exportaciones a Estados Unidos alcanzaron un total de aproximadamente \$2,842 millones en comparación con los \$2,676 millones en las importaciones. Sin embargo, este saldo favorable se debe al efecto que el aumento en los costos del petróleo ha tenido en los precios de productor que exportamos a Estados Unidos, como gasolina y otros derivados del petróleo crudo.

El reverso de esta medalla es un déficit de poco más de \$100 millones que hemos tenido en nuestra balanza comercial con el área del Caribe durante ese mismo periodo. Este déficit se debe a las importaciones de

petróleo crudo y otros derivados del mismo que hemos hecho de las Antillas Holandesas, las Bahamas y Trinidad Tobago. Los costos de nuestras importaciones de estos tres países, experimentan un aumento de más de \$150 millones de dólares con relación a los del año 1973.

Es evidente que en estos momentos hubieramos tenido una balanza de pagos favorable con el área del Caribe de no haberse producido el monstruoso aumento del petróleo. De todas formas lo cierto es que nuestros esfuerzos para fomentar las exportaciones están teniendo resultados positivos y tangibles. Por eso, es de esperar que esta conferencia, por medio de sus valiosas recomendaciones y acción efectiva imprima un mayor impulso al dinamismo que ya tiene el comercio exterior de nuestro país.

Entre los nuevos enfoques que se están llevando a cabo para aumentar las exportaciones, podemos señalar la nueva metodología que utiliza el Departamento de Comercio en la planificación y organización de las misiones comerciales tanto de Puerto Rico al exterior, como las de otros países a Puerto Rico.

También hemos mejorado la base científica de los estudios de mercado para concentrar nuestros esfuerzos en áreas productivas que están a tono con las demandas

de los países extranjeros y las ofertas reales de nuestra producción. Para todo esto hemos contado con la valiosa colaboración de los representantes locales de la industria, el comercio y las finanzas.

Dentro de este marco para incrementar el comercio exterior, también se han llevado a cabo trabajos conjuntos entre la Administración de Fomento Económico, el Departamento de Comercio y la Asociación de Productos de Puerto Rico para evaluar minuciosamente el mercado potencial que existe en Estados Unidos para los productos puertorriqueños en las ramas de alimentos, ropa, accesorios y misceláneos. En este empeño se creó la Corporación de Mercadeo de Fomento que es un mecanismo de auténtica colaboración interagencial en el que participan la Administración de Fomento Económico, el Departamento de Comercio y el sector privado. Dentro de ese mecanismo, las funciones del Departamento de Comercio son promover en los mercados extranjeros la venta de productos fabricados o distribuidos por Puerto Rico. A la Administración de Fomento Económico corresponde la tarea de promoción y venta de los mismos en Estados Unidos.

Tengo la seguridad de que este tipo de operación en que participan las agencias del gobierno y el sector

de la empresa privada redundará en mayores rendimientos para nuestra balanza de pagos, tanto respecto al área del Caribe, Centro y Sur América, como a los Estados Unidos.

En adición, el gobierno que me honro en dirigir ha estado atento al desarrollo de las actividades relacionadas con las negociaciones tarifarias internacionales llevadas a cabo por diferentes instrumentalidades del gobierno de los Estados Unidos. Mediante los esfuerzos realizados por un comité interagencial, hemos logrado que representantes de Puerto Rico sean designados a los comités de trabajo de los sectores industriales. Ante estos comités de trabajo hemos planteado con gran firmeza la situación económica de algunas industrias y las posibles repercusiones que sobre las mismas pudieran tener de aplicarse en forma indiscriminada, estas negociaciones. Hemos dado mayor importancia a aquellos sectores industriales que representan más ingresos y empleos para la economía del país, como las industrias del ron, atún, tabaco, productos eléctricos y electrónicos, plantas ornamentales y la industria de la piña.

A principios del pasado mes de mayo sometimos ponencias ante la "U. S. International Trade Commission"

y el Representante Especial del Presidente de los Estados Unidos, a cargo de las negociaciones tarifarias, embajador Frederick B. Dent, y en estas ponencias hicimos planteamientos en el sentido de que al Estado Libre Asociado de Puerto Rico se le conceda un trato especial en las negociaciones sobre las nuevas tarifas aduaneras y en las normas generales de comercio internacional de Estados Unidos.

Este trato especial se basa, en el concepto de mercado común que rige las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Puerto Rico. Es lógico que el Gobierno Federal en su política de comercio exterior tenga en cuenta el desarrollo socio-económico del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

No tenemos la menor duda de que el libre acceso de nuestros productos al Continente no sólo habrá de beneficiar a Puerto Rico, sino también a nuestros vecinos del area del Caribe.

He considerado necesario y conveniente traer a la atención de ustedes la posición del Estado Libre Asociado ante la nueva ley de comercio exterior de Estados Unidos. También es importante que ustedes se mantengan atentos a las negociaciones que próximamente se habrán de llevar a cabo a través del General

Agreement on Trade Tariff (GATT). De esta forma no perderemos de vista las complejidades y los problemas que acosan a Puerto Rico en su lucha contra la pobreza. Es indispensable que reforcemos los avances que hemos obtenido en el fomento de las exportaciones superando cualquier tipo de dificultades que puedan surgir. Para lograrlo, tenemos que coordinar los esfuerzos del gobierno y la empresa privada, no solo para el éxito de esta conferencia, sino también para alcanzar las metas comunes en el área del comercio exterior de Puerto Rico.

Tengo fe y confianza en ustedes, hombres de visión que participan en esta actividad de tanta importancia para nuestro pueblo. La humanidad vive momentos en que se hacen cada vez más necesaria la convivencia, la interdependencia de los pueblos y el intercambio cultural y comercial. Confío en que ustedes habrán de elaborar conclusiones y medidas muy importantes para nuestro país. Les aseguro que estudiar detenidamente las medidas y recomendaciones que tengan a bien presentar y que les dara todo el respaldo que las mismas necesiten.

Reciban todos ustedes mis saludos más sinceros y afectuosos junto al deseo de que tengan el mayor éxito en sus trabajos para alcanzar las metas que nos hemos

trazado.

Muchas Gracias.

